

Declaración general. El presente documento establece la información que es requerida para la presentación al proceso de evaluación del MODULO DE TRANSFERENCIA AFIP, a fin de hacer que el mismo sea sometido a prueba de acuerdo a la Normativa de AFIP. Cuando la información no haya sido presentada, o si de alguna otra forma no estuviera en poder del Laboratorio de Pruebas, se le requerirá al Fabricante que suministre la información adicional. La omisión en el suministro de dicha información puede resultar en la denegación, en su totalidad o en parte, de la presentación y/o redundará en demoras para la realización de las pruebas.

Presentación previa. Cuando la información solicitada ya ha sido provista al Laboratorio de Pruebas durante una certificación previa, y no ha sufrido modificaciones, la misma no será requerida nuevamente, siempre que el Fabricante haga referencia a los mismos, y dicha información sea fácilmente localizable.

REQUERIMIENTOS PARA LA CERTIFICACION DE MÓDULOS DE TRANSFERENCIA AFIP

1. Requisitos de software asociados

- a. Para los MÓDULOS DE TRANSFERENCIA AFIP que se utilicen en la operatoria de maquinas electrónicas de juegos de azar deberán presentar el sistema de monitoreo online asociado al mismo, provisto de los Certificados correspondientes de acuerdo a las normas que establezca el respectivo Organismo Regulador de la Jurisdicción en la que opera y deberá acompañar dicho certificado con información técnica respaldatoria.

En los casos en que el Organismo Regulador de la Jurisdicción correspondiente no exija la implementación del mencionado sistema, deberá presentarse el sistema implementado, acompañado del Certificado y la información técnica respaldatoria, provista por laboratorios reconocidos en materia de juego referentes a Sistemas de Control ON LINE.

- b. Para los MÓDULOS DE TRANSFERENCIA AFIP que se utilicen en la operatoria de juegos tradicionales, partidas de bingos o mesas vivas deberán presentar la interfaz de usuario correspondiente para la carga de los resúmenes diarios.

2. Carta de presentación. Debe entregarse con membrete de la empresa indicando:

- a. Producto a certificar
- b. Módulos de software involucrados (indicando nombre y versión)
- c. Versión del Sistema online asociado (si aplica)
- d. Módulos de hardware (indicando nombre y versión)
- e. Contacto técnico para consultas
- f. Firma y aclaración del responsable

- 3. Documentación del producto.** Debe entregarse:
 - a. Manual de Usuario y/o Manual técnico si correspondiera
 - b. Documentación y esquemáticos de hardware propietarios
 - c. Descripción de los módulos de software que componen el producto, indicando:
 - i. Función
 - ii. Lenguaje de programación utilizado y entorno de desarrollo.
 - iii. Procedimiento para compilación e instalación.

- 4. Presentación del Equipo/Hardware.** Debe entregarse:
 - a. El sistema a entregar deberá estar completo y deberá ser funcionalmente idéntico a la muestra que será probada y certificada.
 - b. Será obligación del fabricante proveer los servidores de testing y realizar la instalación de los módulos de transferencia en el Laboratorio de Pruebas designado.
 - c. Sistemas On Line asociado:
 - i. Se deberá entregar al menos 5 placas de comunicaciones del mismo modelo, incluyendo el cableado para su conexonado con los distintos modelos de máquinas.
 - ii. Puede solicitarse al fabricante que entregue maquinas tragamonedas para realizar las pruebas en el Laboratorio.

- 5. Presentación del Software.** Debe entregarse:
 - a. Todo los módulos a certificar deben quedar instalados al momento de iniciar las etapa de certificación, completos, libre de errores y listos para su compilación en el ambiente de desarrollo provisto.
 - b. Código fuente completo de los módulos a certificar u otras herramientas que se utilicen en el proceso de certificación (por ejemplo emuladores, interfaces de carga de usuario, etc.). Todo código fuente que sea presentado deberá comentarse de manera informativa y útil.
 - c. PC con ambientes de desarrollo para compilación (y hardware asociado de ser necesario)